

LATINOAMÉRICA / MUNDO / POLÍTICA / VENEZUELA

Emiten nueva orden de detención contra el expresidente salvadoreño Funes

El Ciudadano · 30 de enero de 2019

La fiscalía lo acusa por presuntos delitos de lavado de dinero, instigador en el delito de peculado y agrupaciones ilícitas



Un juzgado salvadoreño emitió una nueva orden de detención contra el expresidente Mauricio Funes, asilado en Nicaragua, por presuntos delitos de

corrupción, acumulando con ello cuatro ordenes de detención en su contra, informó este martes un portavoz judicial.

La nueva orden de detención también abarca a la actual pareja de Funes, Ada Michell Guzmán, dijo en rueda de prensa el portavoz de los tribunales de San Salvador, Ulises Marinero.

La orden de detención contra Funes, girada con base en la acusación de la Fiscalía, es **por presuntos delitos de lavado de dinero, instigador en el delito de peculado y agrupaciones ilícitas**, detalló el portavoz, reseña la agencia AFP.

El exmandatario de la nación —asilado en Nicaragua— habría desviado más de 108 millones de dólares de un contrato para la construcción de una represa, en lo que se conoce como el ‘caso Chaparral’. Así pues la Fiscalía General de la República señala que Funes blanqueó con ayuda de terceros unos 3,5 millones de dólares del Estado a través de empresas fantasma en Panamá. Sumaría los delitos de asociación ilícita, malversación y lavado de dinero.

Según el Ministerio Público, para anular el contrato con la empresa italiana Astaldi, el gobierno de Funes (2009-2014) pagó más 108 millones de dólares, y la compañía dejó inconclusa la construcción de la obra.

Adicionalmente, la estatal Compañía Hidroeléctrica del Río Lempa, que administra las plantas hidroeléctricas salvadoreñas, habría pagado otros 45.2 millones de dólares a Astaldi “sin existir base legal ni técnica” para hacerlo, de acuerdo a la acusación de la Fiscalía.

Sobre Funes pesan otras tres ordenes de detención: una girada el 27 de junio por el supuesto desvío de 351 millones de dólares durante su gestión, y una de noviembre pasado por otros delitos de corrupción.

Una tercera orden contra Funes, de 58 años, fue emitida el 18 de enero por el delito de revelación de hechos, actuaciones y documentos secretos en perjuicio de la administración pública.

Con él se encuentran procesados el expresidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) Leopoldo Samour, el empresario Miguel Menéndez, cercano a Funes, José Enfraín Quinteros y Mario Pieragostini como representantes de la constructora italiana Astaldi, con una filial en El Salvador.

Fuente: AFP Y RT Actualidad

Continúa leyendo...

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/fiscalia-salvadorena-no-tiene-pruebas-contr-expresidente-funes/06/14/>

<https://www.elciudadano.cl/politica/quien-es-nayib-bukele-el-candidato-sin-programa-que-podria-quedarse-con-la-presidencia-de-el-salvador/01/08/>

Fuente: [El Ciudadano](#)